



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** 0000396/2019

---

VISTO:

- Las presentes actuaciones en las cuales se eleva la nómina de personal docente interino de la 1ª Cátedra de Traumatología, Hospital Nacional de Clínicas, para su prórroga;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Las atribuciones conferidas en el art.59 de los Estatutos Universitarios;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS – ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE :

ARTICULO 1º: Prorrogar interinamente al siguiente personal docente de la 1ª Cátedra de Traumatología, Hospital Nacional de Clínicas, en el cargo que viene desempeñando, desde el 1-4-2019 al 31-3-2020 o antes si el mismo fuese provisto por concurso:

Leg. 30580 – Méd. SIMONDI, Néstor	Profesor Asistente (DSE)
Leg. 29281 – Méd. SANCHEZ CARPIO, Diego	Profesor Asistente (DSE)
Leg.35883 – Méd. BEYOT LANDA , Amilcar	Profesor Asistente (DSE)
Leg.30813 – Méd. LEZAMA, Luís	Profesor Asistente (S)
Leg.25729 – Méd. DIAZ, Jorge L.	Profesor Asistente (S)
Leg. 46259 – Méd. FERREYRA, Pablo H.	Profesor Asistente (S)
Leg. 51828 – Méd. VEGA, Marcelo	Profesor Asistente (DSE)
Leg.42406 – Méd. TOCONAS, Juan M.	Profesor Asistente (S)

ARTICULO 2º: Protocolizar y comunicar.

